	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **RECIBIDO A SATISFACCION**

Pereira, 15 de junio de 2022

Señor
OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
Director Sena
Regional Risaralda
Pereira

ASUNTO: Recibido a satisfacción Servicios de Entrenamiento Deportivo Bolos

Respetado Señor;

En forma atenta y conforme al servicio prestado según el contrato de minina cuantía No **CO1.PCCNTR.3665146** cuyo objeto es: Prestar el servicio de entrenamiento deportivo para la preparación y acondicionamiento físico de funcionarios, dirección técnica, táctica y acompañamiento en competencias nacionales en las que participe el equipo del SENA, Regional Risaralda, en la disciplina deportiva de bolos, dentro del Plan de Bienestar Social en la vigencia 2022, contando con escenarios deportivos reglamentarios, dotados con elementos para su práctica, manifiesto la aceptación a satisfacción del servicio prestado por el profesional JAIME EDUARDO GONZALEZ PINEDA, según las especificaciones técnicas del mismo.

CENTRO DE FORMACIÓN PRODUCTOR	FECHA PRESTACIÓN PRODUCTO O SERVICIO	CONTRATO No.	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	FACTURA No.	VALOR
DIRECCION REGIONAL RISARALDA	Del 27-04-2022 al 26-10-2022	PCCNTR.3665146	25322	FE536 Junio 15/2022	$2.500.000.=

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000.=) Moneda legal.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. La entrega y ubicación se realizó en la ciudad de Pereira-Risaralda.

MARIA CONSUELO CANO CHIQUITO
Supervisora

Elaboró: María Consuelo Cano Chiquito, Técnico G-03 Tesorería, mccanoch@sena.edu.co

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 27 de abril al 26 de mayo de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DESPACHO DIRECCION REGIONAL RISARALDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARIA CONSUELO CANO CHIQUITO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3665146
TIPO DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	Prestar el servicio de entrenamiento deportivo para la preparación y acondicionamiento físico en la disciplina deportiva de bolos, incluyendo escenarios deportivos reglamentarios, dotados con elementos e implementos necesarios para su práctica, dentro del Plan de Bienestar Social en la vigencia 2022
VALOR:	$15.000.000.=
CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO GONZALEZ PINEDA
NIT:	9.861.804-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	PEREIRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	ABRIL 25 DE 2022
FECHA DE INICIO:	ABRIL 27 DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MESES DURANTE LA VIGENCIA 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$15.000.000.=
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$12.500.000.=
PRORROGA No:	N/A
ADICION No:	N/A
SUSPENSION No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	PAGOS MENSUALES SEGÚN EL SERVICIO PRESTADO Y PREVIO INFORME PRESENTADO AL SUPERVISOR Y VISTO BUENO DEL MISMO.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**

1.Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	Se cumplió.	Registro fotográfico de la bolera, Carpeta digital con los documentos soportes de la ejecución contrato.
2.Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Todas las especificaciones técnicas son acorde a las presentadas en la oferta.	N/A
3.Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	N/A	N/A
4.Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Se obro con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	N/A
5.Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	N/A	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1.Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Se ha prestado el servicio a los funcionarios SENA en los horarios y días correspondientes acordados para la enseñanza, preparación, acondicionamiento y entrenamiento orientado, en el escenario deportivo reglametario cumpliendo con las especificaciones técnicas	Registro fotográfico en la carpeta virtual. El certificado del escenario deportivo reglamentario para la práctica deportiva en cumplimiento de la normatividad Técnica y Legal.

	y legales.	
2. Acatar y atender oportunamente las instrucciones para el desarrollo del contrato que le imparta el SENA, por conducto del supervisor.	Se acataron y atendieron las instrucciones para el desarrollo del contrato.	**NA**
3. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas de acuerdo con su propuesta.	Se ejecuto el objeto del contrato en los plazos y condiciones económicas de acuerdo con la propuesta	NA
4. Implementar un plan de entrenamiento acorde a la disciplina de bolos, que mejore el rendimiento de los deportistas.	Se están realizando videos entrantes con algunos funcionarios, con el ánimo de analizar posturas y líneas de juego para la corrección de la técnica, seguimiento y lograr comparaciones de los cambios realizados.	Registro fotográfico sacados de los video análisis, en la carpeta virtual de evidencias.
5. Contar con los elementos e implementos deportivos requeridos en las especificaciones técnicas de los estudios previos para la práctica deportiva.	Se cuenta con todos los elementos deportivos necesarios para las practica del deporte del Bolo.	Registro fotográfico con los elementos deportivos necesarios para la práctica, tales como bolas, pines, zapatos, pistas.
6. Disponer durante la ejecución del contrato de mínimo dos (2) pistas, en Pereira y/o Dosquebradas, ya sea directamente o a través de convenios y/o alianzas.	Se dispone de la bolera Consota en el parque Comfamiliar con 10 pistas en la ciudad de Pereira.	Registro fotográfico.
7.Promover la enseñanza y dedicación que requiere la disciplina de bolos, planeando, desarrollando y transmitiendo los conocimientos bajo	N/A	N/A

programas competitivos y herramientas pedagógicas que estimulen a los funcionarios y beneficiarios si es del caso como practica que busca el bienestar y el fortalecimiento de quienes se beneficiaran y deseen integrar el equipo que representara a la Regional Risaralda del SENA en los eventos deportivos en la vigencia 2022.		
8. Hacer acompañamiento técnico a los designados para que participen en los juegos Deportivos y otros según la disciplina de bolos corresponda y otros eventos donde se represente institucionalmente a la Regional.	En la presente vigencia no se ha realizado acompañamiento a los designados para la participación en los juegos deportivos, pues éstos se encuentran programados para el mes de agosto de 2022.	N/A
9. Recomendar a quienes integran los equipos que representarán a la Regional en las disciplinas Deportivas de acuerdo con el rendimiento de los participantes y entre aquellos que hayan asistido a la mayor parte de las clases y/o entrenamientos.	Se han realizado las recomendaciones a quienes integran los equipos que representarán a la Regional en las disciplinas Deportivas de acuerdo con el rendimiento de cada deportista.	Evidencia fotográfica en la carpeta virtual de evidencias.
10. Garantizar la prestación de servicios a funcionarios SENA y beneficiarios (cuando corresponda) bajo relación entregada por el supervisor del contrato para la enseñanza, preparación, acondicionamiento y entrenamiento orientado y	No se presentaron acciones que tuviera que intervenir sobre este numeral.	N/A

dirigido por personal idóneo a desarrollarse en un escenario deportivo o espacio para la práctica deportiva en cumplimiento de la normatividad técnica y legal vigente.		
11. Desarrollar una valoración física, técnica individual a funcionarios SENA (cuando corresponda) para la disciplina de bolos (teniendo en presente que entrarán bajo diversos niveles para el aprendizaje y entrenamiento); las actividades de valoración se darán en el inicio, en medio y en la finalización del contrato para las personas inscritas 28 GCCON-F-046 V.02 en lista inicial entregada así: a) enviar resultado de valoración (en la etapa inicial, intermedia y final de la prestación de los servicios bajo el contrato, b) Diseñar y desarrollar los planes de entrenamiento físico, técnico y táctico de acuerdo con los resultados de las valoraciones físico-técnicas, c) elaborar cronograma de entrenamientos, el cual debe entregarse al profesional de seguridad y salud en el trabajo institucional. (solo disciplinas deportivas).	Se han realizado ejercicios de calentamiento, video análisis y algunos drills específicos de la disciplina deportiva, para la valoración física, técnica individual a funcionarios SENA	Registro fotográfico
12. Suspender a participantes de la disciplina deportiva si: a)	Se tienen en cuenta todas las observaciones	

El funcionario o beneficiario (cuando corresponda), decide suspender los entrenamientos por iniciativa propia, por incapacidad médica o por situación de índole personal notificando al área de Bienestar, quien asignara otro funcionario o beneficiario para que sea partícipe de la disciplina deportiva, b) si la no asistencia supera el 40% de los entrenamientos.		
13. Concertar los horarios de entrenamientos con los funcionarios inscritos. Informar posibles cambios que se presenten al supervisor y a los funcionarios, el tiempo mínimo para entrenamiento serán cuatro (4) horas semanales.	Desde el primer dia, se concertaron los horarios de entrenamiento con los funcionarios, los días Lunes 4pm a 8 pm. Aprobado por el supervisor.	
14.Proporcionar un escenario con las condiciones técnicas, reglamentarias y ambientales para los entrenamientos de bolos, según la normativa que lo rige.	Se cumple	
15. El escenario deberá contar con unidades sanitarias en funcionamiento y óptimas condiciones, dotadas con Vestier; adyacentes al escenario deportivo.	Se cumple	
16. Aplicar las medidas de bioseguridad impartidas por las Autoridades de Salud.	Se cumple	Anexo medidas de bioseguridad vigentes.
17. En caso de ser habilitados los juegos nacionales, para funcionarios, el entrenador	Todas las indicaciones han sido acatadas.	

deberá generar un entrenamiento específico para competencia al equipo de bolos seleccionado a participar y deberá tener disponibilidad de tiempo en caso de requerirse el acompañamiento para competencia.		
18. Presentar mensualmente informe de actividades realizadas adjuntando los listados de asistencia original de los participantes en las disciplinas deportivas de acuerdo con las clases y/o entrenamientos programados con evidencias (fotos, lista de asistencia) así: a) Enviar en el Informe - Relación de Asistencia Semanal. b) Enviar soporte fotográfico (en el informe). c) Enviar formalmente Informe de seguimiento mensual para la supervisión del contrato en tiempo oportuno de las actividades desarrolladas y si es el caso, de situaciones irregulares que se puedan presentar con los participantes, en el momento en que sucedan.	Se presenta informe No. 1 correspondiente al 16% de la ejecución del plan de entrenamiento propuesto para los funcionarios SENA en el periodo comprendido desde el 27 abril al 26 mayo del año 2022.	Informe No. 1, evidencias fotográficas, listados de asistencia.
19. Concertar los horarios de los entrenamientos con los funcionarios y beneficiarios inscritos y dar cumplimiento a los mismos	Los horarios concertados son los lunes de 4pm a los 8 pm, en caso de presentarse lunes festivo, se realizan las clases en el mismo horario de los días martes.	**NA**

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud pensión y riesgos laborales) así como al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	Realizado	Planilla de Seguridad Social No. 22956811 de abril de 2022, y No. 23157833 de mayo de 2022 de asopagos.
2.Garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, establecidos en la resolución 666 de 2020 y 223 de 2021 del ministerio de salud y protección social.	Se cumple	Carpeta digital con los documentos soportes de la ejecución contrato y evidencias fotográficas.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
15-06-2022	FE536	$15.000.000.=	$2.500.000.=	$12.500.000.=	16.67%		

OBSERVACIONES

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y Planilla de Seguridad Social No. 22956811 de abril de 2022, y No. 23157833 de mayo de 2022 de asopagos. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*). Factura Electrónica N°FE536 15-06-2022. Curso sobre Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Se realizó la ejecución de las actividades, según las obligaciones contempladas en el contrato.

Evidencias en (4) folios.

Cordialmente,

Firma
JAIME EDUARDO GONZALEZ PINEDA
Contratista
C.C. No.9.861.804 Pereira

Recibí a satisfacción:

Firma
MARIA CONSUELO CANO CHIQUTIO
Supervisor(a) Contrato MC-RSR-DIR-026-2022
Técnico G-03 - Tesorera Regional
Grupo Apoyo Administrativo Mixto

EVIDENCIAS CONTRATO CO1.PCCNTR.3665146 DEL 2022
PERIODO: 27 DE ABRIL AL 26 DE MAYO DE 2022

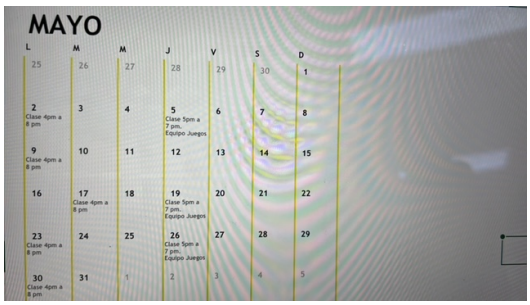

Elaboró: María Consuelo Cano Chiquito, Técnico G-03 Tesorería

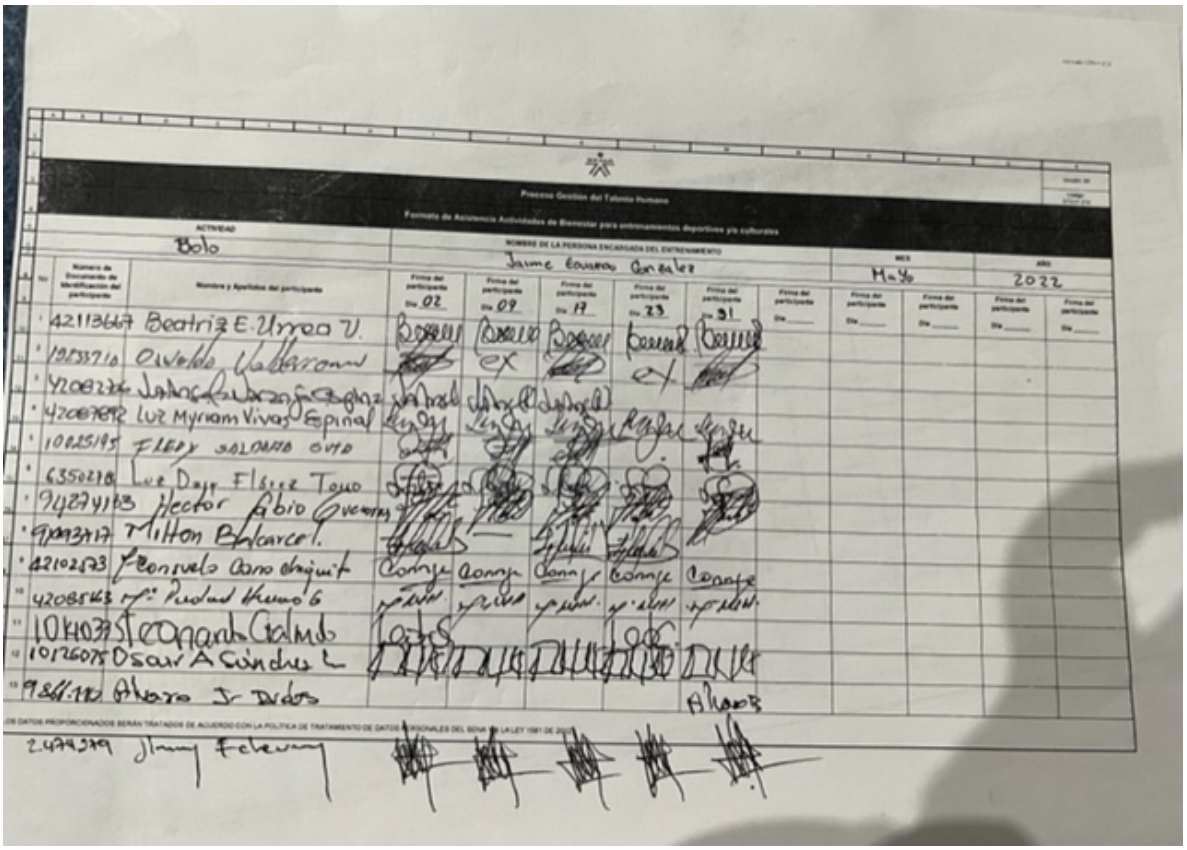
Proceso Gestión del Talento Humano
Formato de Asistencia Actividades de Bienestar para entrenamientos deportivos y/o culturales
ACTIVIDAD
Bolo
NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA DEL ENTRENAMIENTO
Jaime Eduardo Gonzalez
MES
Mayo
AÑO
2022
Nombre y Apellidos del participante
42113667 Beatriz E. Urrea V.
Oswaldo Valderrama
Luz Myriam Vivas Espinal
FLEDY SALOMON OVIO
Luz Dary Florez Tovo
Hector Fabio Guevara
Milton Balcarcel.
Reinaldo Ramirez
Pedro Alonso G
Leonardo Calvo
Oscar A Cuadros L
Alvaro J. Ordoñez
Jimmy Febeyan